



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Reserva Natural Parcial de la Ría de Villaviciosa se declaró en el año 1995, con el objetivo de compatibilizar la conservación con la explotación de los recursos, abarcando una superficie de 1.085 hectáreas.

Los porreos, son terrenos situados a ambos márgenes de la Ría ganados al mar mediante diques construidos hace unos 150 años que evitan su inundación, terrenos llanos y fértiles destinados a la agricultura y a la ganadería que comparten espacio con canales de drenaje del agua de lluvia, existiendo alguna zona inundada permanentemente de agua dulce.

Esto hace que sean zonas con un gran valor paisajístico y ambiental, albergando 72 especies incluidas en la Directiva de Aves, lo que los convierte en uno de los principales estuarios cantábricos en cuanto a la diversidad e interés para la conservación de la avifauna, por lo que la Ría de Villaviciosa ha sido declarada Zona de Protección Especial para las Aves, ZEPA, siendo uno de los objetivos de estas zonas precisamente el mantener un uso agrícola y ganadero tradicional.

La falta de un correcto mantenimiento en los diques ha propiciado en los últimos años varias roturas, con lo que las mareas invaden estos terrenos a ambos márgenes de la Ría, provocando un gran deterioro ambiental y paisajístico en las zonas inundadas.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

Ante la desidia y la inacción de las distintas administraciones para dar solución a este problema, la Asociación de Amigos del Paisaje de Villaviciosa CUBERA formuló una queja ante el Defensor del Pueblo, quien en enero de 2018 resolvió lo siguiente:

Formular a la Demarcación de Costas y a las Consejerías de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, la siguiente sugerencia: ***“Estudiar fórmulas de colaboración y adoptar medidas conjuntamente para reparar y mantener en un adecuado estado de conservación los diques de la ría de Villaviciosa, con el fin de proteger los valores naturales que motivaron su declaración como espacio protegido y su integración en la Red Natura 2000”***.

Sugerencia que no fue tenida en cuenta y, a día de hoy, las 30 hectáreas inundadas inicialmente se convirtieron en unas 200 hectáreas inundadas, ante el asombro y la indignación de los vecinos, sin que ninguna administración haya hecho absolutamente nada para remediarlo.

A esta circunstancia, hay que añadir que existe una demanda de los vecinos de Villaviciosa de conseguir una senda verde peatonal y cicloturista, por el margen derecho de la ría que comunique Villaviciosa con Rodiles y que daría continuidad a la que se está proyectando por el margen izquierdo hacía El Puntal, pudiendo discurrir en gran parte dichas sendas precisamente por encima de los diques a restaurar, con lo que consideramos que sería una cuestión a tener en cuenta y a estudiar a la hora de proyectar la reconstrucción de los diques, de cara a optimizar aún más dichas inversiones y a dar cumplimiento a esta reivindicación vecinal que supondría un atractivo turístico y un revulsivo económico muy importante para el concejo.

Consideramos que este proyecto, cumpliría los requisitos para poder solicitar ayudas tanto a nivel nacional como europeo, al tener como objetivo el conservar o recuperar un espacio incluido la Red Natura 2000, sin descartar las relacionadas con la lucha contra los efectos del cambio climático, o las de movilidad sostenible, por lo que instamos al Gobierno Asturiano a presentar un proyecto ambicioso que permita optar a dichas ayudas.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Portavoz que suscribe, presenta para su debate en Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

- 1- Asumir sus competencias en gestión de espacios naturales protegidos y, en colaboración con el resto de administraciones afectadas, proceder de forma urgente a la reparación de los diques de los porreos, a ambos márgenes de la Ría de Villaviciosa, para evitar que continúe el deterioro ambiental y paisajístico que se lleva produciendo durante los últimos años y antes de que éste sea irreversible.
- 2- Realizar los estudios y proyectos necesarios para construir la Senda Verde peatonal y cicloturista desde Villaviciosa a Rodiles y diseñar la reconstrucción de los diques de los porreos, a ambos márgenes de la Ría de Villaviciosa, de forma que puedan ser utilizados como tramos de dicha Senda, de cara a optimizar y rentabilizar más aun las inversiones a realizar.
- 3- Solicitar las ayudas nacionales y europeas que permitan financiar las inversiones para reparar los diques de los porreos, a ambos márgenes de la Ría de Villaviciosa, y para construir la Senda Verde peatonal y cicloturista desde Villaviciosa a Rodiles.

Palacio de la Junta General, 5 de mayo de 2021

María Teresa Mallada de Castro
Portavoz